

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA
DE LA ORDEN DE COMPRA: SERVICIO NIC-1560001830001-2026-00064-ÍNFIMA
CUANTÍA**

1. COMPARECIENTES.

En la ciudad de Loreto, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto (GADML), a los 26 días del mes de agosto del 2026, nos constituimos, por una parte, los señores Tlga. Micaela Tayupanda Cuvi, ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA **SERVICIO NIC- 1560001830001-2026-00064**, servidora del GADML; y, por otra parte, el señor Christian Andrés García Cedeño, con RUC Nro. 1714587035001, con el objeto de realizar la presente Acta de Entrega y Recepción Única, referente a la **ÓRDEN DE COMPRA**, suscrita el 30 de julio del 2026, para prestar el **SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML**.

2. ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nro. GADMCL – GPS-2026-0475-M-GD de 30 de julio de 2026, se dispone generar la Orden de Compra y designa a la administradora, la señora Tlga. Micaela Tayupanda Cuvi con cédula Nro. 1500607484, SP3 Profesional Amparo Social y con la Certificación como Operador del Sistema Nacional de Contratación Pública Nro. gKqAFVENH9 de fecha 11 de julio del 2026, como Operador del Sistema Nacional de Compras Públicas – Fase Contractual, administradora de la Orden de Compra cuyo objetivo es la contratación del **SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML**.

El Dr. Pico Pico Héctor Bolívar, PROCURADOR SINDICO y DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto, según Resolución Administrativa No. 040-A-GADML-2026; de fecha 30 de julio de 2026 adjudica al contratista Christian Andrés García Cedeño, con RUC Nro. 1714587035001 **SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML**, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Resoluciones del SERCOP; a su vez designa como Administradora de la Orden de Compra a la señora tecnóloga Micaela Tayupanda Cuvi, con cédula de ciudadanía Nro. 1500607484, servidora del GAD Municipal del Cantón Loreto, quien desempeña el cargo de SP3 - Profesional, perteneciente a la Coordinación de Amparo Social.

La administradora designada cuenta con conocimientos en materia de contratación pública, conforme consta en la aprobación de la evaluación denominada “CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS FASE CONTRACTUAL”, de fecha 11 de julio de 2026, con código de certificación Nro. gKqAFVENH9, por lo que será responsable de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

Mediante Memorando Nro. GADMCL-CCP-2026-0638-M-GD de fecha 04 de agosto del 2026 el Lcdo. Jaime René Jiménez Rimacuna COORDINADOR DE COMPRAS PUBLICAS notifica la designación como Administradora de la Orden de Compra de Ínfima Cuantía Nro. NIC-1560001830001-2026-00064.

3. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML.

DETALLE DE COMPRA:

ITE M	CPC	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CA NT	V.UN IT	V.TOT AL
1	83610002 1	RÓTULOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL GADML-MDH Dimensiones: 2,00 m de ancho x 1,20 m de alto. Elaborados en material metálico no oxidable, tol metálico y vinil de impresión recubierto con lámina de protección UV para sol y lluvia. Cada rótulo incluye dos postes de acero galvanizado de 2 pulgadas x 2 mm y 3 m de altura, bases de cemento, pintura esmalte de alta calidad, fondo blanco con letras negras, nombre del CDI y logotipos GADML-MDH. Incluye elaboración, transporte e instalación.	UNID AD	6	350,0 0	2.100,00
2	42190106 3	SEÑALÉTICA: SALIDA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNID AD	12	4,50	54,00
3	42190106 3	SEÑALÉTICA: ENTRADA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNID AD	12	4,50	54,00
4	42190106 3	SEÑALÉTICA: BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNID AD	6	4,50	27,00
5	42190106 3	SEÑALÉTICA: PROHIBIDO FUMAR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
6	42190106 3	SEÑALÉTICA: BAÑO, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
7	42190106 3	SEÑALÉTICA: PUNTO DE ENCUENTRO, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

8	421901063	SEÑALÉTICA: RIESGO ELÉCTRICO, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
9	421901063	SEÑALÉTICA: EXTINTOR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
10	421901063	SEÑALÉTICA: MANTENER LIMPIO EL EXTERIOR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
11	421901063	SEÑALÉTICA: OFICINA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo Sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNID AD	6	4,50	27,00
12	421901063	SEÑALÉTICA: COMEDOR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
13	421901063	SEÑALÉTICA: BODEGA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNID AD	6	4,50	27,00
SUB TOTAL						2.478,00

El valor total de esta Orden de Compra es de USD. 2.478,00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) sin incluir IVA.

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS.

Una vez verificada la correcta ejecución del servicio, se deja constancia de que los trabajos realizados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y se encuentran a entera satisfacción de las partes.

5.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

No	DESCRIPCIÓN	VALORES
1	MONTO DE CONTRATO:	2.478,00
2	(-) ANTICIPO	NO APLICA
3	(-) MULTA	NO APLICA
4	(-) OTRAS DEDUCCIONES	NO APLICA
5	LÍQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	2.478,00

El valor que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por la Orden de Compra antes descritas, es de USD 2.478,00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más IVA.

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

El plazo de ejecución será de hasta veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra, considerando la ubicación de las unidades CDI y las condiciones operativas del servicio.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	30/07/2026
2	FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	30/07/2026
3	PLAZO CONTRACTUAL El plazo de ejecución del servicio contratado a entera satisfacción de la entidad contratante, contado a partir de la suscripción de la Orden de Compra.	20 DÍAS
4	FECHA DE INICIO	31/07/2026
5	FECHA DE COBRO DEL ANTICIPO	NO APLICA
6	PRÓRROGA DE PLAZO	NO APLICA
7	SUSENSIONES DE PLAZO	NO APLICA
8	FECHA DE VENCIMIENTO LUEGO DE PRÓRROGAS Y SUSENSIONES	NO APLICA
9	FECHA DE PEDIDO DE RECEPCIÓN POR PARTE DE CONTRATISTA	00/00/00
10	FECHA ENTREGA DEL BIEN	19/08/2026
11	TIEMPO EMPLEADO	20 días
12	DIAS A FAVOR DEL CONTRATISTA	0

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El 19 de agosto del 2026, se firma los Informes de Ejecución o Reporte de Servicio con detalle de los rótulos y señaléticas elaborados e instalados y respaldos fotográficos del antes, durante y después por cada uno de los Coordinador de las Unidades y el contratista del servicio.

La Mgs. Ángela Verónica Collahuazo Cañar- Coordinadora de las Unidades de Atención de los CDIs- Las Hormiguitas, ubicada en la comunidad de 24 de Mayo, perteneciente a la Parroquia de San José de Dahuano y Sacha Wawa, ubicada en la cabecera parroquial de Ávila Huiruno.

El Lic. Daniel Enrique Galarza Flores – Coordinador de las Unidades de Atención de los CDIs, Sisa, ubicada en la cabecera cantonal de Loreto y Yuturi Wawa, ubicada en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo.

El Prof. Jaime Antonio Bravo Paredes – Coordinador de las Unidades de Atención de los CDIs, Carrusel II, ubicada en la comunidad de Bajo Huino y Los Angelitos, ubicada en la comunidad del Inca, pertenecientes a la parroquia de Puerto Murialdo.

Los trabajos fueron ejecutados de conformidad con los materiales, dimensiones y demás especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, en cada uno de las Unidades de Atención.

La ubicación del rótulo de identificación fue consensuada entre la Administradora de orden de compra y la Coordinadora CDI; por lo que, el contratista realizó la instalación de los rótulos de imagen institucional de 2.00 x 1.20 metros, se procedió a anclar el tol con la impresión del CDI al marco metálico principal utilizando remaches de aluminio. Posteriormente, dicho marco fue fijado a los tubos parantes de 3 metros de altura mediante el uso de pernos galvanizados,

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

asegurando así una alta resistencia contra la corrosión frente a la intemperie. Finalmente, para garantizar la total estabilidad de la estructura, los postes fueron anclados y fundidos al piso mediante bases de cemento.

Las señaléticas internas y externas fueron colocadas en los sitios correspondientes y determinados con anterioridad dentro de la infraestructura de los CDIs

El procedimiento para la colocación de las señaléticas se realizó la instalación iniciando con la limpieza profunda de las superficies para asegurar una óptima adherencia, seguida de la utilización de un nivel para alinear correctamente cada señalética de 30x40 cm a una altura visible adecuada. Para el montaje sin necesidad de perforaciones, se colocaron tiras de cinta doble faz de alta adherencia en el reverso de las placas de sintrac de 3 mm, aplicando adicionalmente puntos de silicona de tubo en las cuatro esquinas como refuerzo estructural a largo plazo. Finalmente, se ejerció una presión uniforme de la pieza contra el muro para asegurar el contacto total de ambos adhesivos y lograr un anclaje definitivo

Una vez verificada la correcta ejecución del servicio, se deja constancia de que los trabajos realizados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y se encuentran a entera satisfacción de las partes.

A través de la presente Acta se deja constancia que el SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML, fueron recibidos de conformidad con los términos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la respectiva orden de compra y en los plazos indicados a entera satisfacción de la entidad, como se detalla en el siguiente cuadro, razones por las cuales se suscribe la presente acta, en el lugar y fecha antes mencionados:

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNID	CDIs						OBSERVA CION
			1	2	3	4	5	6	
1	RÓTULOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL GADML-MDH Dimensiones: 2,00 m de ancho x 1,20 m de alto. Elaborados en material metálico no oxidable, tol metálico y vinil de impresión recubierto con lámina de protección UV para sol y lluvia. Cada rótulo incluye dos postes de acero galvanizado de 2 pulgadas x 2 mm y 3 m de altura, bases de cemento, pintura esmalte de alta calidad, fondo blanco con letras negras, nombre del CDI y logotipos GADML-MDH. Incluye elaboración, transporte e instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
2	SEÑALÉTICA: SALIDA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	Cumple
3	SEÑALÉTICA: ENTRADA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac,	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	Cumple

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES

COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

	impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación								
4	SEÑALÉTICA: BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
5	SEÑALÉTICA: PROHIBIDO FUMAR dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
6	SEÑALÉTICA: BAÑO, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
7	SEÑALÉTICA: PUNTO DE ENCUENTRO, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
8	SEÑALÉTICA: RIESGO ELÉCTRICO dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
9	SEÑALÉTICA: EXTINTOR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
10	SEÑALÉTICA: MANTENER LIMPIO EL EXTERIOR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
11	SEÑALÉTICA: OFICINA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo Sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
12	SEÑALÉTICA: COMEDOR, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple
13	SEÑALÉTICA: BODEGA, dimensión: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi. Incluye instalación.	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	Cumple

Nota explicativa.- Los números representan los nombres de las unidades de atención CDI.

1. CDI LAS HORMIGUITAS
2. CDI SACHA WAWA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

3. CDI SISA
4. CDI YUTURI WAWA
5. CDI CARRUSEL II
6. CDI LOS ANGELITOS

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista presentó la Carta de Garantía Técnica de fecha 19 de agosto del 2026, contenida en los siguientes términos:

CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA

Fecha: 19 de agosto de 2026

Señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

Presente.-

Referencia: Orden de Compra No. NIC-1560001830001-2026-00064

Por medio del presente documento, yo, **GARCÍA CEDAÑO CHRISTIAN ANDRÉS**, portador del RUC **1714387033001**, en mi calidad de contratista del "SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-QADML", extendiendo la presente GARANTÍA TÉCNICA a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

1. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA

La presente garantía técnica tiene una vigencia de un (1) año, equivalente a doce (12) meses, contados a partir de la entrega e instalación de los bienes.

2. COBERTURA DE LA GARANTÍA

Durante este periodo me comprometo y obligo a corregir, reparar o sustituir, sin costo adicional para la entidad, cualquier defecto de:

- Elaboración e impresión
- Pintura y acabados
- Fijación, montaje o instalación atribuible al proveedor
- Calidad, resistencia y durabilidad de los materiales utilizados (estructuras metálicas, vinil con lámina UV, bases de cemento, etc.)

3. DETALLE DE LOS BIENES GARANTIZADOS

La garantía cubre la totalidad de los bienes instalados en las seis (6) unidades de atención CDI del cantón Loreto (Los Angelitos, Carrusel 2, Yuturi Wawa, Sisa, Sacha Wawa, y Las Hormiguitas), conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
6 Unidades	Rótulos de Imagen Institucional QADML-MDH	Dimensiones: 2,00 m x 1,20 m. Material metálico, impresión en vinil con protección UV, postes de

		acero galvanizado, bases de cemento.
84 Unidades	Señaléticas Variadas (Salida, Entrada, Botiquín, Baño, Extintor, etc.)	Dimensiones: 30 x 40 cm. Vinil adhesivo sobre Sintrac, impresión full color a 1440 dpi.

8. REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En el presente proceso de contratación, de acuerdo a la normativa legal vigente que regula el reajuste de precios, no es aplicable el reajuste de precios, ni existen pendientes de pago por este concepto.

9. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A LA UNIDAD DE ANÁLISIS

FINANCIERO Y ECONÓMICO UAFE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución UAFE-DG-2021-362, se verifica que las actividades principales y secundarias que constan a la presente fecha en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1714587035001 perteneciente al contratista, no son sujetas a reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), ver anexos.

10. CONCLUSIÓN.

En la recepción del SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML, se verificó que éstos cumplen con las especificaciones descritas en la Orden de Compra No NIC-1560001830001-2026-00064- Ínfima Cuantía.

El contratista ejecutó el servicio dentro del plazo previsto en la Orden de Compra.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Acta y para constancia y fe de lo actuado en esta diligencia, suscribimos en unidad de acto en el día y lugar señalados.

Tlga. Micaela Tayupanda Cuvi
ADMINISTRADORA
DE LA ORDEN DE COMPRA

Sr. Christian Andrés García Cedeño
CONTRATISTA
RUC-1714587035001

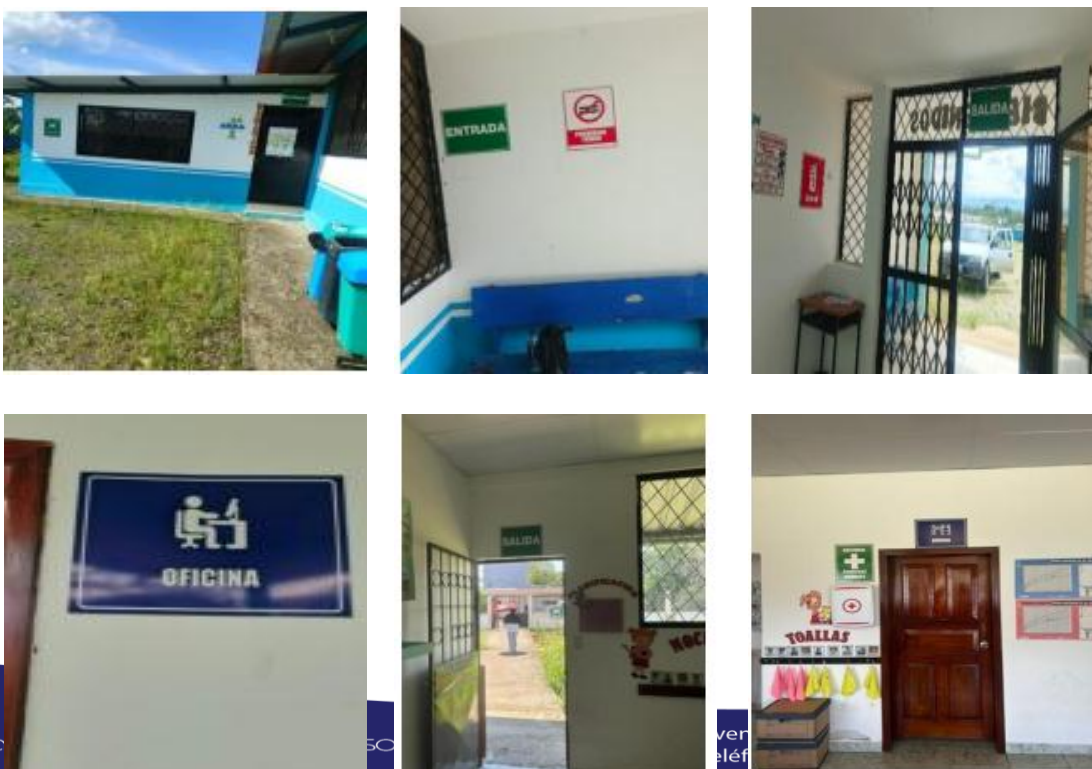
Adjunto anexos:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Rótulos de las Unidades de Atención; Las Hormiguitas, Sacha Wawa, Sisa, Yuturi Wawa, Carrusel II y Los Angelitos.



Señaléticas; Rótulos de las Unidades de Atención; Las Hormiguitas, Sacha Wawa, Sisa, Yuturi Wawa, Carrusel II y Los Angelitos





2.- VERIFICACIÓN UAFE

Conoce si eres Sujeto Obligado

Sujetos Obligados a reportar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las personas naturales o jurídicas que se dediquen a una o varias de las siguientes actividades, ya sea de manera principal o secundaria

Mostrar registros

Buscar:

SECTOR	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	ALCANCE Y CONTENIDO	TRANSACCIONES Y OPERACIONES RESU	ESTADO
--------	------------------	-------	---------------------	----------------------------------	--------

No se encontraron resultados

Mostrando desde 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado de 34 registros en total)

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Las actividades económicas sujetas a reporte se encuentran establecidas en el CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Art. 27 Sujetos obligados financieros, Art. 28 Sujetos obligados no financieros.

Conoce si eres Sujeto Obligado

Sujetos Obligados a reportar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las personas naturales o jurídicas que se dediquen a una o varias de las siguientes actividades, ya sea de manera principal o secundaria

Mostrar registros

Buscar:

SECTOR	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	ALCANCE Y CONTENIDO	TRANSACCIONES Y OPERACIONES RESU	ESTADO
--------	------------------	-------	---------------------	----------------------------------	--------

No se encontraron resultados

Mostrando desde 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado de 34 registros en total)

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Las actividades económicas sujetas a reporte se encuentran establecidas en el CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Art. 27 Sujetos obligados financieros, Art. 28 Sujetos obligados no financieros.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

Conoce si eres Sujeto Obligado

Sujetos Obligados a reportar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las personas naturales o jurídicas que se dediquen a una o varias de las siguientes actividades, ya sea de manera principal o secundaria

Mostrar 100 registros

Buscar: fabricación de señalética

SECTOR	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	ALCANCE Y CONTENIDO	TRANSACCIONES Y OPERACIONES RESU	ESTADO
--------	------------------	-------	---------------------	----------------------------------	--------

No se encontraron resultados

Mostrando desde 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado de 34 registros en total)

Anterior Siguiente

Las actividades económicas sujetas a reporte se encuentran establecidas en el CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Art. 27 Sujetos obligados financieros, Art. 28 Sujetos obligados no financieros.

Conoce si eres Sujeto Obligado

Sujetos Obligados a reportar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las personas naturales o jurídicas que se dediquen a una o varias de las siguientes actividades, ya sea de manera principal o secundaria

Mostrar 100 registros

Buscar: quimicos

SECTOR	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	ALCANCE Y CONTENIDO	TRANSACCIONES Y OPERACIONES RESU	ESTADO
--------	------------------	-------	---------------------	----------------------------------	--------

No se encontraron resultados

Mostrando desde 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado de 34 registros en total)

Anterior Siguiente

Las actividades económicas sujetas a reporte se encuentran establecidas en el CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Art. 27 Sujetos obligados financieros, Art. 28 Sujetos obligados no financieros.

Conoce si eres Sujeto Obligado

Sujetos Obligados a reportar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las personas naturales o jurídicas que se dediquen a una o varias de las siguientes actividades, ya sea de manera principal o secundaria

Mostrar 100 registros

Buscar: anuncios publicidad

SECTOR	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	ALCANCE Y CONTENIDO	TRANSACCIONES Y OPERACIONES RESU	ESTADO
--------	------------------	-------	---------------------	----------------------------------	--------

No se encontraron resultados

Mostrando desde 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado de 34 registros en total)

Anterior Siguiente

Las actividades económicas sujetas a reporte se encuentran establecidas en el CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Art. 27 Sujetos obligados financieros, Art. 28 Sujetos obligados no financieros.

Conoce si eres Sujeto Obligado

Sujetos Obligados a reportar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), las personas naturales o jurídicas que se dediquen a una o varias de las siguientes actividades, ya sea de manera principal o secundaria

Mostrar 100 registros

Buscar: ros servicios de publicidad

SECTOR	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	ALCANCE Y CONTENIDO	TRANSACCIONES Y OPERACIONES RESU	ESTADO
--------	------------------	-------	---------------------	----------------------------------	--------

No se encontraron resultados

Mostrando desde 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado de 34 registros en total)

Anterior Siguiente

Las actividades económicas sujetas a reporte se encuentran establecidas en el CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Art. 27 Sujetos obligados financieros, Art. 28 Sujetos obligados no financieros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL